

DECLARATORIA DESIERTA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **09:00 horas del 31 de marzo del año 2026**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir la declaratoria Desierta de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-017/2026** denominada "**Adquisición de Doppler Vascular Lineal Portátil**"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el Acta de licitación con fundamento en los artículos 84 numeral 1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 20 de marzo del 2025, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-017/2025**, denominada "**Adquisición de Doppler Vascular Lineal Portátil**" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://saludzapopan.gob.mx/licitaciones>).

I. El 25 de marzo del 2026, se desahogó la **Junta de Aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados a través del correo electrónico: claudia.millan@saludzapopan.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el representante de la Jefatura de Adquisiciones y un representante de la Dirección de HGZ del OPD SSMZ, tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que **NO** hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

II. Con fecha 31 de marzo del 2026, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que hubo 1 participante presencial, siendo **JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO**. Por otro lado, no hubo participantes vía correo electrónico.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite la presente declaratoria desierta conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

De conformidad con el artículo 96 Fracción III de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones y Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.




Llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, en caso de que no se presente el mínimo de propuestas requerido, se deberá declarar desierta la licitación;

RESOLUTIVO:

Se emite el Acta de Licitación **DESIERTA** por solo contar con 1 propuesta misma que fue recibida de manera presencial.

El presente dictamen está suscrito por **Claudia Berenice Millán Silva** representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Eusebio Fernando Meza López**, Director Médico del Hospital General de Zapopan del OPD SSMZ. Así como **María Eugenia Coronado Gutiérrez** por parte del Órgano Interno de Control, instancia designada por el comité de adquisiciones como su representante, dentro la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el día 25 de octubre del 2024, en el punto IV letra "b".

Siendo las **09:10 horas del día 31 de marzo del 2026**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
María Eugenia Coronado Gutiérrez En representación del Órgano Interno de Control	
Eusebio Fernando Meza López Director Médico del Hospital General de Zapopan del OPD SSMZ.	

-----FIN DEL ACTA-----



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

